

**ENMIENDA N° 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000004428**

**“ CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE MEJORAS MEDICIÓN  
TERMINAL SANTA CRUZ FASE II ”**

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

***En el Anexo 4 Términos De Referencia, Punto 5.1 VISITA AL LUGAR DE LA OBRA – INSPECCIÓN PREVIA***

***Donde dice:***

**5.1 VISITA AL LUGAR DE LA OBRA – INSPECCIÓN PREVIA**

Se realizará una visita al lugar de obra, en donde las empresas proponentes podrán realizar una inspección a los lugares de trabajo, asistidos por personal de YPFB TRANSPORTE S.A. con el objetivo de verificar las condiciones sociales, ambientales, climáticas, logísticas y otras del lugar, a fin de identificar las facilidades disponibles y posibles dificultades a presentarse durante la construcción. La asistencia al lugar es **requisito habilitante** para participar de la presente licitación.

Todo el personal que participe de la visita a obra deberá contar con el equipo de protección personal correspondiente (EPP) (Gafas de seguridad, tapa-oidos, casco, guantes, camisa de algodón Jeans, pantalón de algodón Jeans, zapatos con protección en la punta, y otros que sean necesarios.), de no contar con este requerimiento, no podrán ingresar a Estación Terminal Santa Cruz, y será considerado como **NO** asistencia, por tanto, no podrán participar del proceso en cuestión.

Es muy importante tomar en cuenta que, con la presentación de ofertas, YPFB-TR asume que los proponentes visitaron los lugares y alrededores donde se realizarán los trabajos, tomando conocimiento de todas las facilidades existentes y dificultades potenciales ya sean generales o particulares que les permitan programar su trabajo en el plazo y costos previstos, liberando de esta manera a YPFB-TR de reclamos por desconocimientos de las condiciones generales y particulares de la obra.

Se aclara que la visita a Estación terminal Santa Cruz corre por cuenta de cada empresa proponente, por tanto, deberán prever el tema de transporte, alimentación, hospedaje, EPP, **carnet de vacunas COVID-19, pruebas COVID y equipos de bioseguridad.**

***Debe decir:***

**5.1 VISITA AL LUGAR DE LA OBRA – INSPECCIÓN PREVIA**

Se realizará una visita al lugar de obra, en donde las empresas proponentes podrán realizar una inspección a los lugares de trabajo, asistidos por personal de YPFB TRANSPORTE S.A. con el objetivo de verificar las condiciones sociales, ambientales, climáticas, logísticas y otras del lugar, a fin de identificar las facilidades disponibles y posibles dificultades a presentarse durante la construcción. La asistencia al lugar es **requisito habilitante** para participar de la presente licitación.

Todo el personal que participe de la visita a obra deberá contar con el equipo de protección personal correspondiente (EPP) (Gafas de seguridad, tapa-oidos, casco, guantes, camisa de algodón Jeans, pantalón de algodón Jeans, zapatos con protección en la punta, y otros que sean necesarios.), de no contar con este requerimiento, no podrán ingresar a Estación Terminal Santa Cruz, y será considerado como **NO** asistencia, por tanto, no podrán participar del proceso en cuestión.

Es muy importante tomar en cuenta que, con la presentación de ofertas, YPFB-TR asume que los proponentes visitaron los lugares y alrededores donde se realizarán los trabajos, tomando conocimiento de todas las facilidades existentes y dificultades potenciales ya sean generales o particulares que les permitan programar su trabajo en el plazo y costos previstos, liberando de esta manera a YPFB-TR de reclamos por desconocimientos de las condiciones generales y particulares de la obra.

Se aclara que la visita a Estación terminal Santa Cruz corre por cuenta de cada empresa proponente, por tanto, deberán prever el tema de transporte, alimentación, hospedaje, EPP completo.

***Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.***

Santa Cruz de la Sierra, 9 de mayo de 2024.